

LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27.07.16 N° 44 y por el Consejo Delegado Académico de la Universidad de la República de fecha 23.08.16 N° 49, se llama a **Concurso de Oposición y Méritos**, para la provisión **TITULAR** de un cargo de **AYUDANTE** que se detalla a continuación de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp 131620-000465-16

- **Ayudante para desempeñar funciones en el PDU “Creación de un grupo de Biofisiología”, radicado en el CENUR Litoral Norte – Sede Salto, SRA Facultad de Medicina**

(Esc. G, gdo. 1, 25 hs.)

Perfil del cargo:

Podrán aspirar estudiantes universitarios avanzados o egresados de las carreras de Medicina, Bioquímica, Química, Veterinaria, Biología o de carreras con formación equivalente, con cinco o menos años de titulados. En particular, se apunta al conocimiento de los principios biofisiológicos que rigen el funcionamiento de las proteínas de membrana que median el transporte iónico así como también a un conocimiento actualizado de las principales rutas bioquímicas que se inician en la interacción ligando-receptor (cascadas de señalización, segundos mensajeros) y en respuesta al estrés oxidativo (blancos moleculares y redes reguladoras). Se apunta también al conocimiento en temas de Radiobiología, proliferación celular, biofisiología de ácidos nucleicos, mecanismos de reparación de lesiones producidas por radiaciones ionizantes, y radioprotección. El aspirante seleccionado realizará su práctica en investigación y docencia, para lo cual se incorporará a las líneas de investigación en curso en el PDU de Biofisiología y participará de las múltiples tareas docentes del grupo. Se valorará la experiencia previa en un laboratorio de investigación y la capacidad organizativa de actividades de enseñanza práctica y teórico-prácticas en las áreas Biofísica y Bioquímica. En todas las instancias deberá demostrar capacidad, voluntad de participación y destreza para integrarse al equipo de trabajo.

Quien resulte ganador/a deberá radicarse y trabajar en Salto e interactuar con otras unidades académicas de la Universidad que conforman el CENUR Litoral Norte. Asimismo deberán estar dispuestos a realizar estas tareas de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para la provisión de los cargos docentes para los polos de desarrollo universitario (art. 6).

Prueba de Méritos: hasta 10 puntos

En la evaluación de los méritos se dará particular importancia a la formación en Biofísica y Bioquímica, evidenciada por cursos y otras actividades académicas relativas a temas básicos de estas áreas, así como la actividad de investigación científica específica. Se evaluarán presentaciones en eventos científicos, publicaciones, participación en equipos de investigación – extensión, formación, antecedentes laborales, con relación al cargo que postula.

OPOSICIÓN:

La oposición consiste en dos pruebas, **cada una** con un máximo de **20 puntos**, si en cualquiera de las pruebas obtiene una calificación menor a 10, el aspirante queda eliminado.

La primera instancia es de carácter teórico donde se sorteará uno de los temas considerados en el temario de concurso.

Prueba teórica: hasta 20 puntos

En esta propuesta el concursante deberá desarrollar un tema en forma escrita, disponiendo para ello de un tiempo máximo de dos horas. El temario correspondiente a esta prueba será sorteado entre los siguientes temas:

1. Termodinámica y sistemas biológicos.
2. Cinética química y enzimática.
3. Panorámica del metabolismo intermediario.
4. Transporte a través de la membrana celular.
5. Bases biofísicas de la excitabilidad. Potenciales de membrana.
6. Canales iónicos.
7. Mecánica de la contracción muscular.
8. Estructura y función de los ácidos nucleicos.
9. Mecanismos de reparación de lesiones producidas por radiaciones ionizantes y ultravioletas.

La segunda prueba es de carácter metodológico-práctico.

Prueba práctica: hasta 20 puntos

Esta prueba consistirá en la planificación de un trabajo científico o en el análisis y la discusión de los resultados de un experimento, de una técnica o de un trabajo publicado. El concursante dispondrá de hasta 4 horas para la preparación y realizará una exposición de 30 minutos de carácter didáctico sobre el trabajo realizado.

Interrelaciones Jerárquicas:

Tiene dependencia directa del PDU de Biofísicoquímica. Dicho Polo depende del CDC a través del Consejo del CENUR Litoral Norte y la CCI hasta que aquel disponga el traspaso de los cargos docentes a la estructura académica del CENUR.

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el mismo, a las siguientes personas: Prof. Dr. Ruben Daniel Peluffo, Prof. Agda. Dra. Déborah Keszenman y Prof. Adj. Dr. Julio Da Luz

<u>PLAZO DE INSCRIPCION:</u>	Hasta las 14:00 horas del día <u>19 de DICIEMBRE de 2016</u>
-------------------------------------	--

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos, **(fotocopias)**

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (hasta el 09/12/16 inclusive de 14:00 a 17:00 horas y a partir del 12/12/16 de 10:00 a 14:00 horas). En caso de que la persona interesada viva en el interior, podrá inscribirse en el Centro Universitario Paysandú

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.